

**ACTA NÚMERO (68) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de Marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRIQUEZ ESCOBAR, PROF. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. SAÚL MISAEL GALVAN CORRAL, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROF. EMILIO CALVO SANTÍZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día veintinueve del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Marzo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 31 DE MARZO del año en curso, a las 17:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura de las Actas de Sesiones anteriores Número 64 Ordinaria de fecha 26 de Febrero del 2021, Número 65 Extraordinaria de fecha 03 de Marzo del 2021, Número 66 Extraordinaria de fecha 04 de Marzo del 2021 y Número 67 Extraordinaria de fecha 07 de Marzo del 2021, aprobación en su caso y firmas.

4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 28 de Febrero del 2021.
5. Toma de protesta de la C. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno, al cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Armida Angélica Morales Ruíz, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. C.P. María Remedios Pulido Torres; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Luz del Carmen Aldama Duarte, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C. T.S. Luz María Carretero Lagarda; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley.
8. Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Diciembre de 2020 al 15 de Marzo de 2021.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario, por favor”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Les informo que tenemos la asistencia de 16 miembros de cabildo de 19, tenemos quórum”.

**2.-** Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión. “En virtud de la presencia de 16 de 19 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias compañeros”.

**3.-** Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura de las actas de sesiones anteriores Número 64 Ordinaria de fecha 26 de Febrero del año 2021, Número 65 Extraordinaria

de fecha 03 de Marzo del 2021, Número 66 Extraordinaria de fecha 04 de Marzo del 2021 y Número 67 Extraordinaria de fecha 07 de Marzo del 2021, aprobación en su caso y firmas. “Se les está presentando el Acta Número 64 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Febrero del año 2021, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 64, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (345): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 64 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2021”**”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. De igual forma se les presenta el Acta Número 65 Extraordinaria de fecha 03 de Marzo del año 2021, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 65, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (346): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 65 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2021”**”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias, les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Se les presenta el Acta Número 66 de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de Marzo del año 2021, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 66, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (347): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 66 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2021”**”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Rogelio Álvarez”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “No viene mi nombre en el acta”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “A muy bien, entonces ¿cuál es el sentido de su voto?”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Yo estuve en la reunión ese día de la salida de la compañera, nada más quiero hacer la observación, es a favor, con la observación de que no viene mi nombre en el acta”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, entonces les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Por último se le presenta el Acta Número 67 de Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Marzo del año 2021, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 67, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (348): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 67 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2021”**”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 16 votos a favor, se aprueba por Unanimidad. Gracias”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro del orden del día relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal correspondiente al período del 01 al 28 de Febrero del 2021. Se les está presentando el informe mensual del estado de la Administración Municipal, correspondiente al período del 01 al 28 de Febrero de 2021, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias compañeros”.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día relativo a la toma de protesta de la C. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno, al cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Tiene el uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Gracias Alcaldesa, con su permiso Síndico, Regidores, les comento que el día 26 de Marzo del presente año, se recibió el siguiente Acuerdo, que a la letra dice: “H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora. El Congreso del Estado de Sonora en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien en aprobar el siguiente Acuerdo: PRIMERO. El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la C. Teresita Álvarez Alcantar, al cargo de Regidora Propietaria de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día de aprobación del presente acuerdo, razón por lo cual deberá hacerse del conocimiento a la C. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno, suplente, el contenido de la presente resolución, a efectos de que rinda la protesta de ley de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. SEGUNDO. Se comisiona a la Diputada Griselda Lorena Soto Almada, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder

Legislativo. Lo firman la Diputada Secretaria Marcia Lorena Camarena Moncada, la Diputada Secretaria María Magdalena Uribe Peña”. Es cuanto”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Por lo tanto me voy a permitir darle la más cordial bienvenida a la Diputada Griselda Lorena Soto Almada, por favor que nos haga el honor de pasar y también solicitarle a la compañera Claudia Almaraz, Elizabeth Almaraz Moreno. Les pido que nos pongamos de pie por favor. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde la C. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno: “Sí, protesto”. Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no, que se lo demande. Enhorabuena, felicidades y bienvenida a este Honorable Cabildo, muchas gracias y favor de ocupar su lugar para continuar con la sesión. Bienvenida”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “¿puede leer el Acuerdo que mandaron del Congreso?”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El acuerdo que mandaron del Congreso?”. ¿Que si lo puedo leer?, ya lo leí no, pero quiere que lo vuelva, si claro que sí, lo vuelvo a leer”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ya pasó. Regidor ya fue pasado, ya fue aprobado, no podemos regresarnos a la lectura del acuerdo”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Hay un párrafo ahí que quisiera que lo revisara, que dice cuál es la función de la Diputada en esta ceremonia no, ahí estipula el Congreso cuál es la función de la Diputada de aquí, para qué está comisionada ella, gracias”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Si gustan compañeros, con su permiso, les vuelvo a leer el Segundo Acuerdo, el segundo punto del acuerdo del Congreso del Estado, no. Se comisiona a la Diputada Griselda Lorena Soto Almada, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Está bien?”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Es que la función de la Diputada tengo entendido es venir de testigo y tomarle la protesta ella ¿no?, ese es el punto, siempre se ha hecho de esa manera para que ella tenga su función como

representante del Poder Legislativo, ¿no?, lo veo diferente pero bueno, así dice el acuerdo ni modo”.

**6.-** Bien pasando al punto número seis del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente C. Armida Angélica Morales Ruíz, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C.P. María Remedios Pulido Torres, asimismo se proceda a la toma de protesta de ley. “Como es del conocimiento de todos ustedes en pasada Sesión de Cabildo, autorizamos licencia sin goce de sueldo a la Contadora Pública María Remedios Pulido Torres, por lo que se pone a su consideración que aprobemos el punto de acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente Armida Angélica Morales Ruíz, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Ayuntamiento, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar sea llamada la Regidora Suplente Armida Angélica Morales Ruíz, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la C.P. María Remedios Pulido Torres, asimismo se ordene enviar el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento, si están de acuerdo por favor levanten la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (349): “SE APRUEBA LLAMAR A LA REGIDORA SUPLENTE C. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DE LA C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 17 votos a favor se aprueba por Unanimidad, gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Le solicito a la C. Armida Angélica Morales Ruíz, pase al frente de este recinto para proceder a su toma de protesta de ley. “C. Armida Angélica Morales Ruíz, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde la C. Armida Angélica Morales Ruíz: “Sí, protesto”. Continuando con su intervención la C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no, que se lo demande. Enhorabuena, felicidades, bienvenida a este Honorable Cabildo, muchas gracias. Favor de ocupar su lugar para continuar con la sesión”.

7.- Bien, pasando al punto número siete del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente Luz del Carmen Aldama Duarte, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la Trabajadora Social Luz María Carretero Lagarda; asimismo se proceda a la toma de protesta de ley. “De igual forma autorizamos licencia sin goce de sueldo a la Trabajadora Social Luz María Carretero Lagarda, por lo que se pone a su consideración que aprobemos punto de acuerdo mediante el cual sea llamada la Regidora Suplente Luz del Carmen Aldama Duarte, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento. Si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar sea llamada la Regidora Suplente Luz del Carmen Aldama Duarte, para que asuma el cargo de Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución de la Trabajadora Social Luz María Carretero Lagarda; asimismo se ordena enviar el presente acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (350): “SE APRUEBA LLAMAR A LA REGIDORA SUPLENTE C. LUZ DEL CARMEN ALDAMA DUARTE, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EN SUSTITUCIÓN DE LA C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA; ASIMISMO SE ORDENA ENVIAR EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias les informo que tenemos 18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad, gracias”.

Posteriormente menciona la C. Presidente Municipal: “Por tanto le solicito a la C. Luz del Carmen Aldama Duarte pase a este recinto para proceder a la toma de protesta de ley correspondiente. Luz del Carmen Aldama Duarte, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde la C. Luz del Carmen Aldama Duarte: “Sí, protesto”. Prosiguiendo con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande. Enhorabuena, muchas felicidades y bienvenida a este Honorable Cabildo, muchas gracias, favor de ocupar su lugar para continuar con la sesión”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día relativo a la presentación del Décimo Informe Trimestral Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Diciembre del año 2020 al 15 de

Marzo del 2021. “En cumplimiento a lo estipulado en la la Ley de Gobierno y Administración Municipal se les presenta el décimo informe trimestral de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Diciembre del 2020 al 15 de Marzo del 2021, si tienen alguna duda o aclaración pasar directamente a las oficinas de Contraloría Municipal. Muchas gracias”.

Continuando con su intervención, la C. Presidente Municipal, menciona: “Antes de pasar a los Asuntos Generales, quiero darle a las tres compañeras la más cordial bienvenida, quiero que se sientan parte de este Honorable Cabildo, confiando en la responsabilidad y el compromiso de ustedes hacia los Navojoenses, que estoy segura y estoy convencida que habrán de ser equipo con los demás Regidores, por el bien de este Municipio, pues que nos reclama que tomemos acuerdos, que tomemos pues a veces puntos importantes por el bien de todos. Muchas gracias, bienvenidas de todo corazón, a las tres”.

**9.-** En cuanto al punto número nueve del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales, voy a participar en primer lugar Secretario por favor para que me anote en el punto referente al Suplente del Ex Regidor Jorge Márquez Cázares, ¿algún otro punto en Asuntos Generales?. Tema Rogelio Álvarez”.

2.- Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Comisiones de Regidores, comisiones de Regidores”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Si, Comisiones, ¿otro punto?. Bien se cierra el registro”.

**1.-** Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, menciona la C. Presidente Municipal: “En este primer punto voy a pedirle al Secretario que haga una exposición referente a la suplencia del Ex Regidor Jorge Márquez Cázares. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Gracias Alcaldesa con su permiso, Síndico, Regidores, el día 24 de Marzo se recibió oficio firmado por Jesús Severo Osuna Campoy, que a la letra dice: “H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, por medio de este conducto me permito saludarlo y aprovecho para hacerle llegar mi manifestación de rechazo al cargo de Regidor Propietario, así como de Regidor Suplente del Cabildo de este Municipio, ya que estoy construyendo un proyecto político, donde podría seguir apoyando a la ciudadanía Navojoense, quedando como siempre a sus órdenes y esperando poder servir a la ciudadanía desde la trinchera que me encuentre. Lo firma el C. Severo Osuna Campoy. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “En consecuencia como pudimos escuchar el suplente del Ex Regidor Jorge Márquez Cázares, pues, mandó su justificación de porque no ocupaba no esa regiduría, pues a la que tenía derecho como suplente. Bien en el otro punto, adelante Regido Rogelio”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Buenas tardes, el tema es acerca de las comisiones, en específico la Comisión de Gobernación y Reglamentación que quedó pues prácticamente sin Presidente y sin Secretario, por lo que no se ha podido convocar, no se ha podido realizar trabajo para poder dar continuidad al tema, entonces aquí en el pleno es donde se tiene que fijar cómo quedaría compuesta esa comisión, para que quede de ustedes compañeros, que podamos hacer algún movimiento con esta comisión principalmente para poder sacar temas torales. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Adelante, ¿algún comentario al respecto?. Sí, adelante Regidor César Zazueta por favor, si es necesario pues aquí también está la”.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Es importante lo que comenta aquí el Regidor Rogelio Álvarez, hay que de común acuerdo con todos los compañeros, felicidades a las compañeras que hoy les toca estar aquí como integrantes de Cabildo, yo creo que traen todas las ganas de trabajar, siento que esta comisión es muy importante, creo que hubo una observación de ISAF, por no hacer un reglamento, en Rastro Municipal, entonces hay que darle celeridad y proponer a gente comprometida, para que saque lo antes posible estos trabajos no, en días pasados me llegó también un oficio de la Secretaría de Seguridad Pública para la cuestión de un reglamento y yo contesté que no era para mí como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, sino para la Comisión de Reglamentación, entonces me parece muy acertado lo que el compañero Rogelio pongamos sobre la mesa las propuestas y bueno veamos los perfiles y a la orden ahí para quien desee trabajar en sustitución de la Lic. Teresita Álvarez, no y los demás compañeros”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias. Regidora Yesenia, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Buenas tardes a todos compañeros, antes que nada pues darle la más cordial de las bienvenidas a las compañeras que hoy se integran a los trabajos en este Cabildo y que mejor que iniciar con la propuesta del compañero Rogelio, no, nada más pues que yo sí quisiera que los integrantes hicieran una propuesta específica de lo que se pudiera hacer, puesto que yo no formo parte de la comisión y quisiera que fueran ellos quienes propusieran lo que se tendría que hacer posteriormente”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Regidor Daniel Ruíz. Lo buscan allá Maestro”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Sí buenas tardes, bienvenidas compañeras a este Cabildo, yo creo que sí

urge y es preciso de inicio pues que la Comisión de Gobernación y Reglamentación, tomemos aquí un acuerdo, porque quienes pueden convocar pues, tanto Presidente como Secretario, pues no están y pues sustituir, sustituir, a quienes salieron que pertenecían a esa comisión y no sé si aquí Secretaría comine o dé una, pues para que se reúnan pues, porque no hay Presidente, ni Secretario y esto tiene que hacerse en el seno de la comisión”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación. Bien les voy a pedir compañeros que levante la mano, los que están ahorita y que son integrantes de la Comisión de Gobernación. ¿Maestro Daniel usted es integrante?, sí, gracias”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Si me permite Maestra, los puedo mencionar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La Comisión de Gobernación y Reglamentación está integrada por la Presidente la Licenciada Teresita Álvarez Alcantar, Secretario, Profr. Emilio Calvo Santiz, Rafael, el Regidor Rafael Bórquez Ibarra, Licenciado Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, Berenice Jiménez Hernández, Lic. Ayerim Karina Erro Félix, L. A. Rodrigo Llamas y Licenciado Saúl Misael Galván Corral. Esos son los miembros”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, cuando asumió el cargo el Lic. Misael Galván, vimos la posibilidad de que su antecesor, el Regidor Carlos Quiroz, los espacios que ocupaba en las comisiones, que los ocupase, no sé si aquí aplicar el mismo criterio, los compañeros suplentes de Remedios Pulido, de la compañera Luz María, de Teresita Álvarez, me parece adecuado a mí que se vayan a las comisiones que estaban sus antecesoras, no sé, a conveniencia o cual sea su punto de vista sobre ese punto no, sería mi propuesta para ver eso o nos quedamos en reglamentación nada más y posteriormente lo vemos, no sé, que se abra el debate sobre ese tema”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Regidora Florina Díaz”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Florina Díaz Briseño, para mencionar: “Muchas gracias, buenas tardes, disculpe por la relevancia de las actividades que tiene esta comisión, a mí me gustaría mucho que desde, en esta sesión si es posible, se nombrara ya al Presidente y el Secretario, a mí me interesa participar en esa comisión, también solicito se me incorpore y pues hago la propuesta de que la presida Rogelio Álvarez Cevallos”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “¿A la Presidencia?”. Alguna otra propuesta para la presidencia de la comisión, cabe aclarar que es urgente, no, porque ya hay puntos atorados ahí, que esta comisión pues tiene que sacarlos”.

Interviene la C. Regidora Lic. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno, para manifestar: “A mí me interesa participar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “¿En la Presidencia?, ¿En la Secretaría de la comisión?”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Integrarse”.

Menciona la C. Regidora Lic. Claudia Elizabeth Almaraz Moreno: “Integrarme en la comisión”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero finalmente tendríamos que darle un nombramiento, porque nos falta el Presidente, nos falta el Secretario”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sí, con su permiso, el Presidente, hace falta, así es, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación y además también el Secretario, porque en su momento pues también el Regidor o el Ex Regidor Carlos Quiroz Romo, solicitó, renunció, perdón a su regiduría. Es cuanto”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “Regidora Florina, ¿usted también desea participar?. Bien. Yesenia, Regidora, adelante”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Yo quisiera que pudiéramos aceptar a las personas que se van a integrar, que sería nuestra competencia, aceptar que los regidores integren la comisión y que tomemos un acuerdo para que la comisión se reúna y que ahí puedan decidir quién va ser el Presidente y quién es Secretario”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, de hecho lo que le estaba comentando el Secretario que me parece que sería entre ustedes pues y los que deseen que se reúnan, que los convoque el Secretario, darle la facultad a que los convoque y acudir y de tomar las decisiones ahí entre ustedes y formar la comisión”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Creo que sí es importante que tomemos ese acuerdo, para que pues en este caso pues podría ser el Secretario que convoque, para darle la facultad a alguien, porque no hay ni Presidente, ni Secretario”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Algún comentario al respecto. Rafael, adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra, para mencionar: “Sí buenas tardes, bienvenida, muchas felicidades a las compañeras que están aquí participando también no, oiga, estaba viendo el compañero Saúl, entró por Carlos Quiroz, entonces mi propuesta es que el quede como Secretario, así se ha manejado, ya que él está en la Presidencia no, por el lado de Carlos Quiroz, esa sería mi propuesta, que Saúl estuviera como Secretario de esa comisión, únicamente se nombraría nada más al Presidente, ya una vez que nos reunamos nosotros y de ahí sacamos al Presidente de la comisión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, entonces ahorita sería tomar el acuerdo aquí en Cabildo, de que la comisión o los integrantes y los que deseen participar, sean convocados por el Secretario, para el día y hora que él fije y ahí pues ya entres usted los integrantes, pues hacer las respectivas designaciones, según los miembros que hagan falta y los que deseen integrarse, si están de acuerdo. ¿Mande?”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “La comisión tiene la facultad en dado caso para que no haya confusiones, la comisión lo único que vamos a hacer, es regresar al pleno la propuesta de Presidente y de Secretario en una sesión posterior, lo aclaro porque luego no, no, para que estemos bien entendidos de cómo es. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es, ya ustedes se pondrán de acuerdo, pero alguien los tiene que convocar para que se pongan de acuerdo, entonces si están de acuerdo en que sea el Secretario del Ayuntamiento quien los convoque en día y hora establecido, para que tomen ese acuerdo, pues sírvanse levantar la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (351): “SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN DÍA Y HORA QUE SE ESTABLECERÁ, PARA QUE SE PROCEDA A LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 19 votos a favor, se aprueba por Unanimidad. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias, gracias, Secretario, entonces ya usted les dirá no”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Sí, yo los convoco”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros. Regidora Yesenia, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Yo propondría que de una vez aprobemos a los que se van a integrar, para que pueda convocarlos el Secretario y ver cuántos son los integrantes que hacen falta a la comisión”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, no creo que haya ningún problema, estamos haciendo aquí una lista de los que se quieren integrar de alguna u otra manera, está la compañera Florina, la compañera Claudia, la compañera Yesenia, ¿no quieres participar?, usted ya está, pide la palabra el Regidor”.

Menciona el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra. “Secretario, se tiene que convocar a la reunión y los compañeros que se quieren integrar, lo tienen que hacer por escrito, por oficio dirigido a la comisión, sí, así debe de ser”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Claudia, Florina y de las compañeras, si ella quiere participar o sea quiere ser invitada pues, también Florina, ¿quién más?, Rogelio pues ya está, si ellas dos, bien, muy bien compañeros, ya el punto”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Pues yo insisto en que creo que no hay necesidad de solicitar ningún acuerdo, cuando formamos las comisiones fue aquí en el pleno cuándo decidimos quiénes se integrarían, pero igual lo pongo a consideración, como, lo que diga la mayoría”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Es que ya se tomó el acuerdo, ya levantamos la mano, de que el Secretario los convoque”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Pero a los que van a integrar, no hemos aprobado quienes se integren”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pues es Claudia y Florina”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Debe haber un acuerdo, de que ellas se integran a la Comisión”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, entonces si están, de las compañeras la compañera Luz del Carmen no le interesa, la compañera tampoco, bien, Saúl pues ya estás, sí, ok, pues compañeros si están de acuerdo en aprobar que participe en esta reunión de comisión la compañera Luz del Carmen y la compañera Claudia Almaraz, pues sírvanse levantar la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (352): “SE APRUEBA QUE PARTICIPEN EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LAS CC. REGIDORAS PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA DUARTE Y LIC. CLAUDIA ELIZABETH ALMARAZ MORENO”**.”

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Quiero hacer otro comentario, las comisiones son máximo de 9 personas”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, lo sé”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Saquen los números por favor, gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo sabemos qué son de 9, pero no se les puede quitar el derecho de que asistan y que escuchen, ya se sabe que son 9”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Regidora de reciente ingreso, bienvenida si desea ingresar a la Comisión, puede ser como invitada”.

Responde la C. Regidora Luz del Carmen Aldama Duarte: “No, es que se equivocó la Maestra, dijo el Secretario, pero yo ni siquiera levanté la mano, yo desconozco totalmente así que yo no puedo decir yo, yo quiero participar, porque desconozco, voy entrando y quiero ser sincera y quiero ser muy honesta y quiero cumplir muy bien lo que a mí me han asignado, entonces yo por lo pronto y por ignorancia yo rechazo esto, me gustaría pero pues de veras yo no sé, no sé de qué se trata, estoy verde como el perico”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, no, yo pensé que le gustaría escuchar y participar, no quiere decir que si asisten 10, 12, se van a quedar, no, es para que sepan, ya sabemos que tiene 9 cada comisión, únicamente era eso, entonces quedamos. César”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, tan sencillo como leer quiénes son los integrantes y checar la cuenta ahí con los que se están adhiriendo, creo que no sobrepasa el número, pero ojalá Secretario, si nos pudiera leer quienes están y quienes ingresan, para tener la certeza nada más”.

Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Con su permiso, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación que en este momento participan, es el Profesor Emilio Calvo Santi, Rafael Bórquez Ibarra, Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, Berenice Jiménez Hernández, Ayerim Karina Erro Félix, Rodrigo Llamas Arechiga y Saúl Misael Galván Corral, por lo tanto son 7, más 2 compañeros son 9”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Con ellas dos son 9, bien, bien compañeros”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura. “Les solicito por favor nos pongamos de pie. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día treinta y uno de Marzo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN    C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**

**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.**

**C. LIC. SAÚL MISAEL GALVÁN CORRAL**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. LIC. CLAUDIA E. ALMARAZ MORENO**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS**

**C. PROFRA. LUZ DEL CARMEN ALDAMA D.**

**C. ARMIDA ANGÉLICA MORALES RUÍZ**

**C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.**